



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000282 -2025/GOB. REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 30 JUL 2025

VISTO:

La Resolución Gerencial Regional N° 000072-2025/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 06 de marzo del 2025, Resolución Gerencial Regional N° 000190-2025/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 12 de mayo del 2025, Resolución Gerencial Regional N° 000251-2025/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 18 de junio del 2025, Informe Técnico N° 004-2025/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 25 de junio del 2025, Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000001170, de fecha 31 de marzo del 2025, Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000001194, de fecha 25 de marzo del 2025 y Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000003838, de fecha 03 de julio del 2025; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, Ley N° 28607, Ley N° 30305; concordante con los artículos 2° y 41° de la Ley 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia emiten Resoluciones Regionales que norman asuntos de su competencia constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, conforme a la Directiva N° 12-2024/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, aprobada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 000284-2024/GOB.REG.TUMBES-GR-GGR, de fecha 22 de julio del 2024, se establecen las “Normas complementarias para la contratación temporal del personal con cargos a proyectos de inversión u obras públicas por administración directa en el pliego del Gobierno Regional Tumbes”.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 000072-2025/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 06 de marzo del 2025, se resuelve aprobar el Presupuesto Analítico para cubrir gastos de MONITOREO en la Obra: “RECONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE APOYO SAUL GARRIDO ROSILLO II -1, DISTRITO DE TUMBES – PROVINCIA DE TUMBES – DEPARTAMENTO DE TUMBES”, por el monto de S/. 364,420.83 (TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTE CON 83/100 Soles), para cubrir los gastos de contratación de personal según clasificador 2.6.81.41, en la siguiente cadena funcional:

Correlativa : 0064

Categoría Presupuestaria : 1



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

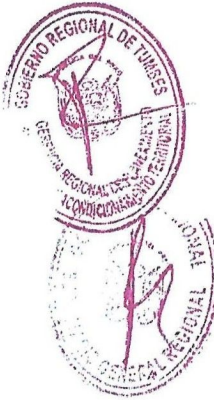
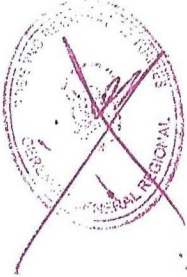
Copia fiel del Original
UMB

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000282 -2025/GOB. REG.TUMBES-GGR

Tumbes, **30 JUL 2025**

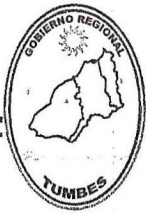
Programa	: 9002
Producto/Proyecto	: 2560253
Actividad/AI/Obra	: 6000002
Función	: 20
División Funcional	: 044
Grupo Funcional	: 0010
Finalidad	: 0377847
Meta	: 00001
Fuente de Financiamiento	: 1 Recursos Ordinarios
Rubro	: 00 Recursos Ordinarios s
Monto	: S/. 4,551.597.00



Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 000190-2025/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 12 de mayo del 2025, se resuelve, Aprobar, la Reestructuración del Presupuesto Analítico de la Gerencia Regional de Infraestructura, clasificador 2.6.81.41 gastos por la Contratación de Personal, para cubrir gastos de supervisión de la Obra denominada: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO BASICA REGULAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°093 EFRAIN ARCAYA ZEVALLOS DEL DISTRITO DE ZARUMILLA – PROVINCIA DE ZARUMILLA – DEPARTAMENTO DE TUMBES”**, ya que en el presupuesto analítico se ha consignado dos profesionales por planilla, adquisición de material de escritorio por el importe de S/. 34,066.93 soles y la contratación de servicios de sensibilización, socialización y difusión por el periodo de 8 y 11 meses durante el año fiscal, razón por la cual es necesario reestructurar el presupuesto en el clasificador de planillas para un profesional ingeniero civil y para la necesidad de servicios profesionales, técnicos y administrativos, precisando que el monto reestructurado no altera el monto aprobado de S/. 865,169.43 (OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVECON 43/100 SOLES), .

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 000251-2025/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 18 de junio del 2025, se resuelve Aprobar, el Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Obras, para cubrir gastos de Contratación de profesionales especializados y monitoreo en la Obra: **“RECONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE APOYO SAUL GARRIDO ROSILLO II -1, DISTRITO DE TUMBES – PROVINCIA DE TUMBES – DEPARTAMENTO DE TUMBES”**, por el monto de S/. 167,586.25 (CIENTO SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 25/100 SOLES), para cubrir gastos de Contratación de Personal clasificador 2.6.81.41, Compra de bienes en el clasificador 2.6.81.42, gastos por la contratación de servicios clasificador 2.6.81.43, será afectado en la siguiente secuencia funcional:

Correlativa : 0064



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000282 -2025/GOB. REG.TUMBES-GGR

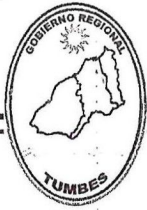
Tumbes, **30 JUL 2025**

Categoría Presupuestaria : 1
Programa : 9002
Producto/Proyecto : 2560253
Actividad/AI/Obra : 6000002
Función : 20
División Funcional : 044
Grupo Funcional : 0010
Finalidad : 0377847
Meta : 00001
Fuente de Financiamiento : 1 Recursos Ordinarios
Rubro : 00 Recursos Ordinarios
Monto : S/. 4,551.597.00

Que, mediante Informe Técnico N°004-2025/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 25 de junio del 2025, el Gerente Regional de Infraestructura solicita al Gerente General Regional de la Sede del Gobierno Regional Tumbes la autorización para la contratación de Un (01) Profesional Ingeniero Civil Especialista y Un (01) Profesional Ingeniero con cargo al proyecto denominado: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO BASICA REGULAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°093 EFRAIN ARCAZA ZEVALLOS DEL DISTRITO DE ZARUMILLA – PROVINCIA DE ZARUMILLA – DEPARTAMENTO DE TUMBES”**, a partir del 01 de julio del 2025 hasta el 30 de setiembre del 2025, en la secuencia funcional: 0076.

Que, asimismo mediante Informe Técnico N°004-2025/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 25 de junio del 2025, el Gerente Regional de Infraestructura solicita al Gerente General Regional de la Sede del Gobierno Regional Tumbes la autorización para la contratación de Un (1) Ingeniero Civil -Administrador de Contrato, Un (1) Arquitecto - Especialista en Arquitectura, Un (1) Arquitecto/Ingeniero Civil – Especialista en Planificación y Gestión de Riesgos, Un (1) Ingeniero Mecánico Eléctrico - Especialidad en Instalaciones Eléctricas y Telecomunicaciones a partir del 01 de julio del 2025 hasta el 30 de setiembre del 2025 y Un (1) Asistente Técnico a partir del 01 de agosto del 2025 hasta el 31 de octubre del 2025, para el Proyecto denominado: **“RECONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE APOYO SAUL GARRIDO ROSILLO II -1, DISTRITO DE TUMBES – PROVINCIA DE TUMBES – DEPARTAMENTO DE TUMBES”**, en la secuencia funcional: 0064.

Que, contando con la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N°0000001170, de fecha 31 de marzo del 2025, emitido por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, del proyecto denominado **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO BASICA REGULAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°093 EFRAIN ARCAZA**



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Copia Fiel del Original

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000282 -2025/GOB. REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 30 JUL 2025

ZEVALLOS DEL DISTRITO DE ZARUMILLA – PROVINCIA DE ZARUMILLA – DEPARTAMENTO DE TUMBES”.

Que, contando con la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000001194, de fecha 25 de marzo del 2025, emitido por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, del proyecto denominado **“RECONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE APOYO SAUL GARRIDO ROSILLO II -1, DISTRITO DE TUMBES – PROVINCIA DE TUMBES – DEPARTAMENTO DE TUMBES”.**

Que, contando con la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000003838, de fecha 03 de julio del 2025, emitido por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, del proyecto denominado **“RECONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE APOYO SAUL GARRIDO ROSILLO II -1, DISTRITO DE TUMBES – PROVINCIA DE TUMBES – DEPARTAMENTO DE TUMBES”.**

Que, en uso de las atribuciones conferidas al despacho por Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; y Directiva N° 003-2022/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-SGI, denominada **“DESCONCENTRACIÓN DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES”**, aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000182-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, del 21 de junio del 2022; modificada por la Resolución Ejecutiva Regional N° 0000468-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, del 28 de diciembre del 2022; modificada por la Resolución Ejecutiva Regional N° 000068-2023/GOB.REG.TUMBES-GR, del 13 de enero del 2023; el Titular del pliego del Gobierno Regional Tumbes, faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones;

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaria General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia General del Gobierno Regional Tumbes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DISPONE, AUTORIZAR, LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL CON CARGO A PROYECTOS INVERSIÓN, conforme a la Directiva N°12-2024/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, aprobada mediante Resolución Gerencial General Regional N°000284-2024/GOB.REG.TUMBES-GR-GGR, de fecha 22 de julio del 2024, Un (01) Profesional Ingeniero Civil Especialista y Un (01) Profesional Ingeniero con cargo al proyecto denominado: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO BASICA REGULAR DE LA**



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Copia Fiel del Original

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000282 -2025/GOB. REG.TUMBES-GGR

Tumbes, **30 JUL 2025**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°093 EFRAIN ARCAYA ZEVALLOS DEL DISTRITO DE ZARUMILLA – PROVINCIA DE ZARUMILLA – DEPARTAMENTO DE TUMBES, a partir del 01 de julio del 2025 hasta el 30 de setiembre del 2025, en la secuencia funcional: 0076.

Asimismo, la Contratación de Un (01) Ingeniero Civil -Administrador de Contrato, Un (01) Arquitecto - Especialista en Arquitectura, Un (01) Arquitecto/Ingeniero Civil – Especialista en Planificación y Gestión de Riesgos, Un (01) Ingeniero Mecánico Eléctrico - Especialidad en Instalaciones Eléctricas y Telecomunicaciones a partir del 01 de julio del 2025 hasta el 30 de setiembre del 2025 y Un (01) Asistente Técnico a partir del 01 de agosto del 2025 hasta el 31 de octubre del 2025, para el Proyecto denominado: **“RECONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE APOYO SAUL GARRIDO ROSILLO II -1, DISTRITO DE TUMBES – PROVINCIA DE TUMBES – DEPARTAMENTO DE TUMBES”**, en la secuencia funcional: 0064, según se detalla en los Anexos N°001, N° 002 y N°003, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución;

ARTÍCULO SEGUNDO. - PRECISASE que el **FINANCIAMIENTO**, que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectará a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2025 del Pliego 461. Gobierno Regional Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados – 15 Fondo de Compensación Regional, la misma que cuenta con una disponibilidad y certificación presupuestal para el año 2025, ascendente a la suma de S/. 118,102.50 (Ciento dieciocho mil ciento dos con 50/100 Soles), en la específica de gastos 2.6.81.41, por la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios – 1, la misma que cuenta con una disponibilidad y certificación presupuestal para el año 2025, ascendente a la suma de S/. 314,420.83 (Trescientos catorce mil cuatrocientos veinte con 83/100 Soles) y por la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios -1, la misma que cuenta con una disponibilidad presupuestal para el año 2025, ascendente a la suma de S/. 137,586.25 (Ciento Treinta y siete mil quinientos ochenta y seis con 25/100 Soles) y por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución;

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR la presente resolución a los interesados y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Econ. Wilmer Juan Benites Porras
GERENTE GENERAL REGIONAL

000282

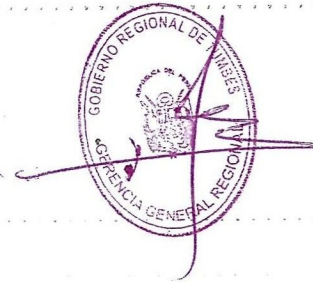
RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°

-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR

30 JUL 2025

ANEXO N°0001

N° ORD	DESCRIPCIÓN	CARGO	REMUNERAC. MENSUAL	REMUNERACIÓN JULIO - SETIEMBRE	TOTAL REMUNER.	COMPENSACION VACACIONAL	SUB TOTAL	APORTE 9%	GRATIFICACION/AGUI NALDO	TOTAL GENERAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA										
	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO BASICA REGULAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°093 EFRAIN ARAYA ZEVALLOS DEL DISTRITO DE ZARUMILLA – PROVINCIA DE ZARUMILLA – DEPARTAMENTO DE TUMBES"										
	0076-1-0090-2443356-6000016-22-047-0105-0028068-00001-5-15										
	FTE.FTO. FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL										
	GENERICA DE GASTO 2.6.81.41										
	CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO N° 0000001170										
1	CHISCUL ROQUE FERNANDO DNI N° 71821486	PROFESIONAL ING. CIVIL ESPECIALISTA	5,500.00	16,500.00	16,500.00	1,375.00	17,875.00	1,608.80	-	19,483.80	DEL 01 DE JULIO DEL 2025 HASTA EL 30 DE SETIEMBRE DEL 2025
2	PEÑA HERRERA ERIK ENRRIQUE DNI N° 40467460	PROFESIONAL INGENIERO	5,500.00	16,500.00	16,500.00	1,375.00	17,875.00	1,608.80	-	19,483.80	DEL 01 DE JULIO DEL 2025 HASTA EL 30 DE SETIEMBRE DEL 2025
	TOTAL		11,000.00	33,000.00	33,000.00	2,750.00	35,750.00	3,217.60	0.00	38,967.60	



Copia Fiel del Original

000282

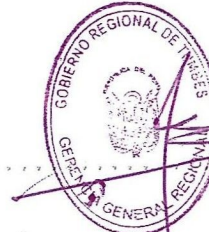
RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°

-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR

30 JUL 2025

ANEXO N°0003

N° ORD	DESCRIPCIÓN	CARGO	REMUNERAC. MENSUAL	REMUNERACIÓN AGOSTO - OCTUBRE	TOTAL REMUNER.	COMPENSACION VACACIONAL	SUB TOTAL	APORTE 9%	GRATIFICACION/AG UINALDO	TOTAL GENERAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA										
	"RECONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE APOYO SAUL GARRIDO ROSILLO II -I, DISTRITO DE TUMBES - PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES"										
	0064-1-9002-2560253-600002-20-044-0010-0377847-00001-1-00										
	FTE.FTO. RECURSOS ORDINARIOS										
	GENERICA DE GASTO 2.6.81.41										
	CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO N° 0000001194										
1	ZAPATA MACEDA CARMEN LUZ DNI N° 00252572	ASISTENTE TÉCNICO	3,500.00	10,500.00	10,500.00	875.00	11,375.00	1,024.00	-	12,399.00	DEL 01 DE AGOSTO DEL 2025 HASTA EL 31 DE OCTUBRE DEL 2025
	TOTAL		3,500.00	10,500.00	10,500.00	875.00	11,375.00	1,024.00	0.00	12,399.00	



Copia Fiel del Original

000282

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°

-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR

30 JUL 2025

ANEXO N°0002

N° ORD	DESCRIPCIÓN	CARGO	REMUNERAC. MENSUAL	REMUNERACION JULIO - OCTUBRE	TOTAL REMUNER.	COMPENSACION VACACIONAL	SUB TOTAL	APORTE 9%	GRATIFICACION AGUINALDO	TOTAL GENERAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA										
	"RECONSTRUCCION DEL HOSPITAL DE APOYO SAUL GARRIDO ROSILLO II -1, DISTRITO DE TUMBES - PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES"										
	0064-1-9002-2560253-600002-20-044-0010-0377847-00001-1-00										
	FTE.FTO. RECURSOS ORDINARIOS										
	GENERICA DE GASTO 2.6.81.41										
	CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO N° 00000003838										
1	SORALUZ FARIAS ANGEL MAURICIO DNI N° 73262751	ING. CIVIL - ADMINISTRADOR	5,500.00	16,500.00	16,500.00	1,375.00	17,875.00	1,608.80	-	19,483.80	DEL 01 DE JULIO DEL 2025 HASTA EL 30 DE SETIEMBRE DEL 2025
2	MINAYA ARELLANO AZAMAR HABIB DNI N° 47539535	ARQUITECTO - ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA	5,500.00	16,500.00	16,500.00	1,375.00	17,875.00	1,609.00	-	19,484.00	DEL 01 DE JULIO DEL 2025 HASTA EL 30 DE SETIEMBRE DEL 2025
3	LEON QUIROZ ARMANDO FERNANDO DNI N° 21803763	ING. MECANICO - ESPECIALIDAD EN INSTALACIONES ELECTRICAS Y TELECOMUNICACIONES	5,500.00	16,500.00	16,500.00	1,375.00	17,875.00	1,609.00	-	19,484.00	DEL 01 DE JULIO DEL 2025 HASTA EL 30 DE SETIEMBRE DEL 2025
4	PALACIOS PANTA JOSE EDUARDO DNI N° 80610970	ARQUITECTO Y/O ING. CIVIL - ESPECIALISTA EN PLANIFICACION Y GESTIÓN DE RIESGOS	5,500.00	16,500.00	16,500.00	1,375.00	17,875.00	1,609.00	-	19,484.00	DEL 01 DE JULIO DEL 2025 HASTA EL 30 DE SETIEMBRE DEL 2025
	TOTAL		22,000.00	66,000.00	66,000.00	5,500.00	71,500.00	6,435.80	0.00	77,935.80	



Copia Fiel del Original